

# CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción Definitiva)

EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

ACOGIDA A TÍTULO II DE LA LEY N° 20.898

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA  REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION  
REGIÓN DEL BÍO BÍO

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
18
FECHA
20/01/2017
ROL S.I.I
906-4
OBRA NUEVA

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.898.  
 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente N° 5703 de fecha 17/05/2016  
 C) Los documentos exigidos en el título II Art. 6° de la Ley N° 20.898.  
 D) El giro de ingreso Municipal N° 5451403 de fecha 10/01/2017 por \$307.606 de pago de derechos Municipales.

## RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

de la edificación existente corresponde a MICROEMPRESA INOFENSIVA con una superficie de 167,20 M2 destinado a OFICINAS ADMINISTRATIVAS ubicada en VENTUS  
 N° 1679 Lote N° 2 Manzana ----- Sector BARRIO NORTE  
URBANO Zona -----

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>ROMÁN ZÚÑIGA SERGIO MANUEL</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

3.- Individualización de Profesionales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>MELLADO BUSTOS LESLIE AILEEN</b>	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		374,57		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	OFICINA	A4	61,28	7.515.992
2	OFICINA	A4	61,28	7.515.992
3	OFICINA	A4	44,64	5.475.096
<b>TOTALES</b>			<b>167,20</b>	<b>20.507.080</b>

NOTAS :

1	Se procede a otorgar certificado y permiso de recepción simultánea, en virtud de la Ley 20.898, que no precisa efectuar visita de constatación.
2	Arquitecto Srta. Leslie Bustos Mellado, declara que el proyecto de edificación a regularizar presentado, cumple con las disposiciones descritas en el Título 5 capítulo 6 de la OGUC, sobre las condiciones mínimas de elementos de construcción no sometidos a cálculo de estabilidad.
3	Afectación de declaratoria de utilidad pública, solo afecta a parte del terreno y no a la edificación, siendo que ésta se ubica emplazada a mayor distancia.

JAG / JCY / evb



**JUAN ANDREOLI GONZALEZ**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES